

# EL CORREO

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRIPCION. En Madrid, en la administracion de El Correo, Plaza del Rey, número 3, cuarto bajo, y en todas las librerías; en provincias en casa de nuestros corresponsales y en las librerías más importantes. Anuncios extranjeros: Agencia Hays, París.

MADRID.

Domingo 8 de Mayo de 1881.

PUNTOS DE SUSCRIPCION. En Madrid, en la administracion de El Correo, Plaza del Rey, número 3, cuarto bajo, y en todas las librerías; en provincias en casa de nuestros corresponsales y en las librerías más importantes. Anuncios extranjeros: Agencia Hays, París.

NÚM. 425

## A LOS QUE SE RETRATAN

Unica casa por sus precios económicos en marcos para cuadros y fotografías.

HERNANDEZ

DEBENGAÑO, 22 y 24.

Se hallan expuestos en esta casa cuadros notables de los más reputados artistas.

Exposicion permanente.

## MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Viajes rápidos quincenales en grandes, veloces, modernos y magníficos vapores.

Se admiten pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase a precios reducidos.—Alcalá, 17, entresuelo.

## EDICION DE LA TARDE.

### High-Life.

A propósito de la asistencia de la reina madre y de D. Carlos de Borbon a la *matinée* del barón de Rothschild, un periodista del *Figaro* censura a los reyes modernos porque asisten a las fiestas de los banqueros.

Pues con perdón del periodista francés, ¿esto es tan natural como lógico?

Las monarquías de Europa se democratizan de año en año; los reyes transigen con los tiempos y se divierten como los mortales.

Y como los banqueros, no hay que dudarlo, son hoy los reyes del mundo materialista y positivo en que vivimos, es natural, aunque le pese al colega de la nacion vecina, que se den el tono de tener reyes a la mesa y de verlos bailar en sus casas.

Sirve este asunto de ocasion a ese periodista para maltratar a los banqueros. Yo conozco muchos a quienes tengo por verdaderos trabajadores, más esclavos de la faena diaria que el último jornalero. El otro día, por ejemplo, fui a ver al marqués de Campo para preguntarle en qué consiste que este invierno no haya dado un baile como de costumbre.

Pronto me convencí de que aquel valenciano huero no puede disponer de media hora para divertirse. Servicio inexcusable de ferrocarriles hechos por él; servicio de vapores entre España y Filipinas; servicio de tabacos... ¡qué se yo! Aquella mesa, a la que el incansable aprendedor está sentado diez horas al día, parece el resumen del movimiento industrial europeo. ¿Cuántas familias no dependen de aquella voluntad? ¿Cuántos obreros no viven de aquel capital? Este banquero, como otros muchos que yo conozco, ¿no trabaja diez veces más que muchos monarcas de la tierra? ¿Puede ser digno de que los monarcas sean sus invitados? Créalo el periodista del *Figaro*, en la vida moderna todo se somete al éxito del trabajo.

Hechas estas reflexiones que el periódico francés me ha sugerido, veamos lo que ha ocurrido en la semana.

Una primera comunión en las Ursulinas; fiesta delicada a la que asisten siempre en Madrid niñas bonitas y mamás muy apetitosas.

Un beneficio para no sé qué huérfanos, en el teatro de Lara, organizado por la marquesa de San Felices, y al que asistió brillantísima concurrencia.

Sallieron para Roma los marqueses de Villamediana. El marqués va de segundo secretario a la embajada; su linda esposa representará dignamente en Italia la belleza española.

El conde de la Almina ha presentado ya sus credenciales al presidente de la república suiza. Su padre político el general Ros de Olano asistió ayer para sus posesiones de la provincia de Alicante.

Sera muy probable que la brillante serie de bailes que ha habido en este invierno termine con dos que ya se anuncian en el palacio de Osuna y en el de Bailén.

Aunque no estuvimos, sabemos que el que dieran hace pocos días los marqueses de Molins fué magnífico.

La condesa de Sedano sigue recibiendo a sus numerosos amigos los domingos. Los lunes, la señora de Regueiferos en su lindo hotel del Pinar de la Castellana.

La compañía de la Marchi cada noche más aplaudida y la concurrencia siempre escogidísima.

No se casa nadie hasta Setiembre. El calor no ayuda a estas operaciones.

### RABAGAS.

## La ley hipotecaria y la clasificación de los registros.

No hace muchos días que un orador democrata, jurista distinguido y respetable hombre público, censuraba acremente a las leyes de nuestras leyes, en una reunión política de que se ha ocupado la prensa, involucrando los intereses de partido con los altos intereses de la justicia, y sobreponiendo a la autoridad de la ley el instinto de oposicion y el immoderado espíritu de propaganda.

Achaque es este de que adolecen los hombres de los partidos radicales, más teóricos que prácticos y menos prácticos que ilusos, que al afán de la novedad sacrifican las conveniencias sociales y cifran toda la eficacia y la virtualidad de sus procedimientos en la destrucción de lo existente y en la sola afirmacion de la violencia.

Si el derecho y la justicia fueran tan inestables y pasajeros como los intereses y las aspiraciones de los partidos a cada trasformacion política debiera seguir necesariamente la trasformacion radical y completa de las

instituciones y de las leyes. ¿Y quién sería capaz de sentar semejante afirmacion?

Negaba al Estado, el orador a que aludimos, la suprema ciencia, la ciencia que, según él, debe residir en el pueblo, sin indicar el Areópago a que debiera confiarse la formacion de nuestros códigos. «Rijaa, decía, en la ley Hipotecaria, ley de iniquidad que hace prevalecer la forma sobre el fondo y el falso derecho inscrito contra el verdadero derecho no inscrito, ley que por los expedientes posesorios ha venido a sancionar las más bárbaras usurpaciones de la propiedad de la tierra, ley por la que se han abierto registros mentirosos desde la primera hasta la última de sus hojas, donde no cabe apreciar ni el verdadero valor, ni la verdadera cabida, ni las verdaderas lindes, ni la verdadera calidad de las tierras inscritas, ley que no ha tenido por objeto sino abrir crédito a la propiedad territorial, y no ha podido impedir que el crédito haya sido entregado al monopolio de una sociedad anónima.»

Al leer este juicio erróneo y tan injustificado como brillantemente rebatido en el último número de la *Reforma Legislativa*, comprendimos cuánto ciega la pasión política y a cuánto obligan las situaciones extremas.

Buen modo de propagar el respeto a la ley, fuente de igualdad y de justicia, bello ideal de las escuelas democráticas, calificar de inícuo a una de las más sabias y trascendentales manifestaciones de nuestro derecho moderno. ¡Ley inícuo, cuando ha germinado y se ha nutrido con la savia de nuestras instituciones tradicionales y del antiguo derecho, naciendo de él, para prestarle nuevo vigor y vida nueva! ¡Ley inícuo, cuando en vez de supeditar el fondo a la forma, el derecho a la inscripción, lo consolida y robustece, declarando expresamente que ésta no convalida los actos ó contratos que sean nulos con arreglo a las leyes! ¡Inícuo la ley que asegura y garantiza la propiedad, fomenta el crédito, descubre la riqueza, hace imposible el fraude y niega su sanción a todo injusto despojo! ¡Oh, temporal! ¡Oh, mores!

Los expedientes posesorios, lejos de sancionar usurpaciones, confirman la antigua doctrina, tanto de derecho romano como de derecho pátrio, relativa a la prescripcion, medio de adquirir la propiedad siempre y cuando concurren ciertos requisitos legales.

Decir que la ley hipotecaria es mala porque en algunas ocasiones pudiera servir de instrumento para legitimar en apariencia el despojo, es lo mismo que decir que el fuego es malo porque en ocasiones abrasa, el agua porque ahoga y la luz porque deslumbraba, y por último, y en cuanto a que los registros mentirosos, los clientes del ilustrado orador se encargarán de desmentirlo, cuando vayan a consultar los asientos de los libros para asegurar sus transacciones ó garantizar sus préstamos, garantía que no se ha establecido en beneficio exclusivo de ninguna sociedad, sino en provecho de todos, y que por razón de su misma universalidad, junto a la libre contratación, hace imposible el monopolio del crédito.

¿Cuánta verdad es que al hacer la crítica de disposiciones como estas que se rozan con el derecho civil, independientemente por completo de la política, hay que prescindir de ese espíritu de parcialidad y de ese estrecho criterio de partido; demostrar nuestro colega *El Imparcial* al hacer el elogio del decreto del ministerio de Gracia y Justicia sobre clasificación definitiva de los registros de la propiedad, y de cuya parte dispositiva dimos cuenta oportunamente a nuestros lectores.

Para comprobar la justicia de dichos elogios, basta consignar que la clasificación se ha hecho con arreglo a los siguientes datos:

Primero, los honorarios devengados, números de documentos presentados y de inscripciones y anotaciones practicadas en el trienio de 1876 a 1878; segundo, el importe de la recaudacion del impuesto sobre transmision de bienes y derechos reales, encomendada a los registradores de la propiedad; tercero, los informes de los presidentes de las audiencias y jefes económicos; cuarto, las actas de las visitas extraordinarias giradas a algunos registros, dato importantísimo para poder apreciar si los productos declarados por los registradores son los que legalmente deben ser, ó si por el contrario, influye en su mayor ó menor suma el dar una extension indebida a los asientos, ó la aplicacion errónea del arancel, y quinto, la categoría señalada a los registros por los decretos de 1874 y 1878, con el objeto de no elevarlos en más de un grado, aunque si solo hubiera de atenerse a los productos, debieran figurar en clase superior.

Hay registros como el de Carmona que figuraba entre los de primera clase en la clasificación del 61, y hoy figura entre los de cuarta, y en cambio otros, como el de Figueras, incluido entre los de cuarta al establecimiento de los registros, y que aparece hoy clasificado entre los de primera.

El preámbulo del referido decreto hace honor al Sr. Alonso Martínez. No huelga ni falta una sola frase; en él se hace con notable sobriedad y concision la historia de las clasificaciones, desde el establecimiento de los registros en 1861, y se comprueba con datos fehacientes la bondad del método adoptado, merced al cual puede decirse que el estado que acompaña al real decreto es un resumen estadístico, dando la categoría asignada a cada registro servirá de base, para formar una idea aproximada de la importancia de la

contratacion relativa a la propiedad inmueble en cada partido.

Una indicacion se hace a lo último de suma trascendencia, cual es la de remediar la desproporcion entre los productos de los registros, y procurar que sin detrimento de los intereses del público y del buen servicio, puedan todos los registradores atender decorosamente a su subsistencia.

Esta medida vendrá bien a los de cuarta. La cuestion es que no parezca mala a los de primera; pero en todo caso, será justa.

## La circular de los moderados.

Es un documento que no reproducimos íntegro por la índole de nuestro periódico, pero que desde luego, por los párrafos que a continuación copiamos, se ve la confianza y la fe que este partido tiene todavía en la realizacion de sus ideales políticos.

Comienza la circular dando cuenta de su constitucion definitiva, y despues de dedicar un cariñoso recuerdo a la juventud afiliada a aquella agrupacion, dice que abriga arraigadas convicciones de confianza en el porvenir. Despues dice:

«Para alejar frecuentes acusaciones de reaccion y retroceso, lanzadas, hoy más que nunca, contra el partido moderado, convalidando su brillante historia, evidenciando con los hechos, que hermanó la verdadera libertad con el orden y la obediencia a la ley; que hizo gobierno y administracion; que procuró tranquilidad a las conciencias por medio del Concordato, sus adiciones y aclaraciones posteriores; que defendió y afirmó el poder público, consagrando los derechos y prerrogativas de la corona, la responsabilidad de los ministros, las atribuciones de las Cortes y la independencia del poder judicial; dando vida y a la vez el concierto y sumision necesarios a las provincias y a los municipios; que regularizó la administracion con el sistema tributario, los presupuestos, cuentas de gastos públicos y ley de contabilidad; que difundió y generalizó la enseñanza pública, erigiendo academias, gabinetes, museos y bibliotecas, cuidando al propio tiempo que tuviese por base la doctrina católica, y fuese tan profunda, vasta y extensa como exigían los adelantos de la ciencia y la cultura de los tiempos; que procuró y aseguró la paz; sostuvo la independencia e integridad de la patria; puso coto a la revolucion social que por todas partes se desahucaba; envió consuelo, amparo y defensa al inmortal Pontífice que gobernaba la Iglesia; y por último, que se distinguió destinando cuantiosas sumas al ejército, a la marina, a los ferros y puertos, telégrafos, vías de comunicacion, ferrocarriles y tantas obras públicas de necesidad ó de reconocida utilidad, como reclama y exige nuestra patria para su desarrollo y fomento, siendo universalmente proclamado que a la sombra de la paz, del orden, de la confianza y de la seguridad que dió el partido moderado, progresaron la agricultura, la industria y el comercio.»

El partido moderado se hundió cuando fué derribado y proscrito el trono secular y la dinastía legítima por la más remarcada de las ingratitudes. En el destierro y en el ostracismo trabajó con y hamente afán por la restauracion, como cumplía a su consecuencia, gratitud y lealtad nunca desmentidas. Saludó con toda la efusion de su alma a la monarquía restaurada; y hoy, como siempre, rinde su acendrado amor a L. R. P. del trono que tan dignamente ocupa nuestro augusto soberano S. M. D. Alfonso XII, para felicidad de la patria.»

Aconseja luego la organizacion de los comités y la propaganda más eficaz, por lo mismo que en los otros partidos políticos arden la division y la lucha, y termina del modo siguiente:

«En resumen, y por conclusion, es preciso que por todos los medios legales, conforme a la honrosa historia de nuestro partido, demos a conocer su existencia con vida robusta y lozana, y que la bondad de sus principios y doctrinas, acreditadas y confirmadas cada día más y más por la experiencia, le hacen concebir fundadísimas esperanzas para el futuro.»

Madrid 30 de Abril de 1881.

Presidente, Claudio Moyano.—Vicepresidente segundo, Carlos María Coronado.—Vicepresidente tercero, Guillermo Chacon.—Vicepresidente cuarto, Diego María Barnuevo.—Vocales: duque de Montezuma, conde de Plasencia, Buenaventura de la Rivera, conde de Peñafra de Bracamonte, Antonio Enri e, marqués de Falces, Juan Boeril, Gines de Mena y Marquez, conde de Torremarin, José de Estrala y Puralés, primero; baron de Castro Torres, segundo.—Adheridos: Pedro de Egeña, marqués de Gonzalez, Domingo Moreno, Francisco Martinez Inglés, Alonso Coello y Contreras.»

## OFICIALES

PRESIDENCIA.—Real decreto declarando mal formada una competencia suscitada entre el gobernador de Cádiz y el juez de Sanlúcar de Barrameda.

GOBERNACION.—Real orden confirmada la suspension del ayuntamiento de Tortosa.

Otra dictando igual resolusion respecto a los de Villaluenga, Cobarrubias, Alifafra, San Felipe Neri, Donia y Llivivir.

Otros alzando la suspension de los ayuntamientos de Miranda, Taramundi y Oribeña.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Direccion de la Caja general de Depósitos.—Esta direccion general ha acordado los pagos que se expresan a continuacion para el día 10 del corriente, de diez a dos de la tarde:

Intereses de efectos depositados.—Carre tras de Abril, anualidad de 1881, núm. 26.

Obligaciones de aduanas.—Cuarto trimestre de 1881, carpeta núm. 49.—Primer trimestre de 1881, carpeta núm. 40.

Bonos del Tesoro.—Primer trimestre de 1881, carpeta números 174 al 185.—Cuarto trimestre de 1880, carpeta números 243 al 247.—Tercer trimestre de 1880, carpeta números 267 al 270.—Segundo trimestre de 1880, carpeta números 281 al 284.—Primer trimestre de 1880, carpeta números 270 al 274.—Cuarto trimestre de 1879, carpeta números 288 y 289.—Tercer trimestre de 1879, carpeta números 302 y 303.—Primer trimestre de 1879, carpeta número 285.—Segundo trimestre de 1878, carpeta número 304.—Primer semestre de 1878, carpeta núm. 147.—Segundo semestre de 1877, carpeta núm. 204.

Banco y Tesoro exterior.—Primer trimestre de 1881, carpeta núm. 15.

Banco y Tesoro interior.—Primer trimestre de 1881, carpeta números 65 y 66.—Cuarto trimestre de 1880, carpeta números 81 y 82.—Tercer trimestre de 1880, carpeta números 88 y 89.—Segundo trimestre de 1880, carpeta núm. 104.—Primer trimestre de 1880, carpeta núm. 92.—Cuarto trimestre de 1879, carpeta núm. 104.—Tercer trimestre de 1879, carpeta núm. 99.

Billetes hipotecarios de Cuba.—Primer trimestre de 1881, carpeta números 57 al 59. Cuyas carpetas son todas las presentadas hasta hoy.

## Teatros.

LARA.—El beneficio del distinguido actor Sr. Catalina verificóse anoche en este teatro, asistiendo SS. MM. y AA.

Representóse la preciosa comedia de Rubí *El gran flon*, en la que el beneficiado usó sus dotes artísticas; el público, que era numeroso y distinguido, le demostró cuánto le aprecia, aplaudiéndole con entusiasmo.

El Sr. Catalina fué obsequiado con muchos regalos. La guasa del Sr. Bargas *Los cursis burladas*, fué, como todas las noches, muy aplaudida.

COMEDIA.—Algunas piezas del repertorio de la compañía italiana vienen precedidas de cierta fama obtenida al ser representadas en París, ó al arreglarse a nuestra escena con éxito desigual. Una de ellas es la comedia de Najo y Hennequin *Bebé*, que en el mismo coliseo presentó el Sr. Pina con el título de *El chiquitín de la casa*, y en la que se distinguieron Mario y Julian Romea, quienes, sin embargo, no pudieron hacer se aceptase obra.

Representada en italiano el resultado ha sido otro; el *Bebé* de anoche, a pesar de las situaciones atrevidas en que abunda, y que, según un apreciable colega de la mañana, quizá deban juzgarse por el Código penal más bien que por la crítica, fué recibido con mucho mimo por la distinguida concurrencia que ocupaba el teatro, y que celebró sus muchos chistes de color algo subido.

La ejecucion esmerada, distinguiéndose los señores Novelli y Gargés.

ALHAMBRA.—Retirado del cartel el juguete en dos actos titulado *Un suso*, que se estrenó anoche en el teatro de la calle de la Libertad, solo podemos decir que sentimos las escenas a que dió lugar su poco mérito artístico y lo desigual de la ejecucion.

ZANZUELA.—Las hermanas Laurone, cuyo debut se verificó anoche, son notables gimnastas, y obtuvieron muchos aplausos.

Causó gran emocion un sensible incidente ocurrido al terminar sus trabajos en el trapeo. Al arrojarse una de ellas a una cuerda pendiente del techo, por donde debía descender, rompió ésta, y la artista cayó al borde de la red, y fué lanzada al escenario, produciéndose una confusion en la cabeza, que no la impidió presentarse al público, que la tributó una ovacion.

## MADRID AL DIA

Gran número de vecinos de la plaza del Carmen de esta corte, han costeado por suscripcion una magnífica corona de laurel y siemprevivas con grandes cintas de gró, la cual fué ayer colocada por una comision compuesta de los Sres. Rodriguez (D. Isidro), Caramé, Vazquez (D. José), Moya (D. Enrique) y otros, en uno de los árboles de la entrada de la calle de Serrano, frente al hotel de la duquesa de Prim, en cuyo sitio fueron fusilados el 7 de Mayo de 1848, el tambor mayor del regimiento de España y varios sargentos y paisanos.

La corona tiene la siguiente inscripcion: «A los mártires de la libertad de 26 de Marzo y 7 de Mayo de 1848.—Los buenos liberales nunca os olvidan.—Vuestra sangre marchitó la tiranía.»

Anoche se verificó en los salones de Capellanes la reunion de los autonomistas del distrito del Centro, para nombramiento de los presidentes de barrio. Al terminar la reunion hizo uso de la palabra el Sr. Galvez (D. Antonio) pronunciando algunas que se refirieron a los sucesos canónicos, y que el ategado de la autoridad, Sr. Porta, consideró de bastante gravedad para acercarse a la presidencia y llamarle la atencion sobre los conceptos expresados por el orador.

Mediatamente se disolvió la reunion, toda vez que se habia cumplido el objeto para que fué convocada.

A la conferencia de anoche en el Circulo de la Union Mercantil asistió un público numerosísimo é ilustrado. El Sr. Portuondo, cuya competencia en las cuestiones arancelarias tan grande es, como lo ha demostrado en varios *meetings*, disertó acerca de «El trabajo y la produccion en la América española» demostrando la necesidad de celebrar tratados de comercio y de practicar, en beneficio de los intereses del país, los principios de la libertad del cambio. Su discurso, lleno de elocuencia, fué muy aplaudido.

El teniente de navío D. Federico Pintó ha presentado a la aprobacion de la Junta superior consultiva un aparato telegráfico que, por su sencillez y buenas condiciones, creemos ha de ser de gran utilidad en su aplicacion. El autor ha obtenido patente de invencion.

En la Moncloa se promovió anoche una contienda entre un matutero y los dependientes de consumos. Aquel disparó dos tiros contra sus contentientes, y fortunadamente no hirió a nadie y salió huyendo despues. Cuatro guardias civiles a caballo le salieron al encuentro y lo caparon, obligándole a rendirse.

La Academia Española eligió ayer la poesia que premiara con medalla de oro en el certamen abierto en honor de Calderon: la poesia premiada es de D. José Devolx y Garcia.

Los individuos de la comision ejecutiva escolar del Centenario de Calderon, Sres. Cua-

dra. Cantarero, Alvarez Delgado, Gabilan, Bertran y Jimenez Laborde, se presentaron ayer tarde a los reyes en demanda de fondos para su representacion en el festival.

El rey ofreció encabezar la lista de suscripcion con una respetable cantidad.

Anoche se ha recibido un telegrama en la presidencia noticiando que en Bilbao ha tomado un aspecto pacifico la huelga de los obreros.

Tambien se ha recibido otro del Ferrol, en el que participa el capitán general de aquel departamento, que han llegado los almirantes rusos a bordo del yacut imperial. El capitán general pasó a cumplimentarles en nombre del gobierno.

De Viena, tambien se recibió un despacho de nuestro embajador Sr. Comte, participando que llegó a Schombrom la princesa Estefanía con sus padres. Añádesse en dicho telegrama que el lunes hará su entrada solemne en Viena y que el martes se celebrará el matrimonio.

Resoluciones de Marina. Nombrando capellan de la Escuela naval flotante al de primera clase D. Luis Vidal Correa.

Idem ayudante personal del ministro al teniente de navío D. Luis Bayo.

Idem agregado a la seccion del personal al teniente de navío D. Pedro Valderrama.

Idem secretario de la comandancia general del departamento del Ferrol al teniente de navío de primera clase D. Juan Jacome y Pajera.

Idem aprobando el informe de la Junta superior consultiva, relativo a las modificaciones que conviene introducir en la organizacion de las mayorias generales de los departamentos y apostaderos.

La escampavía Gaditano ha apresado en aguas de Algeciras, cerca del castillo de Telmes un bote con 574 kilogramos de tabaco y cinco reos.

Por el ministerio de la Guerra se ha concedido la cruz del Mérito militar de primera clase al caloso capellan del colegio de guardias jóvenes de la Guardia civil, establecido en Valdemoro, D. Manuel Leon, y se han dado las gracias en nombre de S. M. a la guaricion de Sevilla por los servicios prestados en las últimas inundaciones.

El lunes próximo continuará en el Ateneo la discusion de la idea del Cosmos en el siglo XIX. Promete ser muy animada esta sesion, toda vez que el interrumpir el Sr. Inigo su discurso por lo avanzado de la hora, anunció que se ocuparía en la última parte del Conflicto científico-religioso.

El lunes llevará a la firma de S. M. el ministro de Gracia y Justicia cuatro decretos de indulto.

El Consejo superior de Instruccion pública ha devuelto despachados los expedientes de oposiciones a las cátedras de latin y castellano de los Institutos de Orense, Canarias, Baeza y Penferrada, los de retórica de Palencia y Canarias y los auxiliares de letras de los Institutos de Madrid, Ciudad-Real, Zaragoza y Valencia.

AGENCIA FABRA.

PARIS 7.—El Centenario de Calderon se celebrará en esta capital en el teatro de Odéon. COPENHAGUE 7.—Ha sido disuelta la Cámara por desacuerdo entre la misma y el gobierno, en la ley de Comercio.

PARIS 7.—La conferencia monetaria se ha ocupado hoy de la proposicion presentada por los delegados Sres. Cornusch y Danabur, pidiendo que los representantes de los demás Estados faciliten datos estadísticos sobre la acuñacion de plata y oro en sus respectivos países, cuya proposicion es aprobada.

El delegado de Holanda Sr. Pierson pronuncia un notable discurso en favor del bimetalismo, contestándole el delegado de Bélgica Sr. Pirmex, sosteniendo la conveniencia del talon de oro, único en todos los Estados.

El Sr. Sesmit Doda, delegado de Italia, hace algunas observaciones refutando algunos argumentos del Sr. Pirmex.

La próxima sesion se verificará el martes 10.

PARIS 8.—La promulgacion de la ley de las nuevas tarifas de aduanas que hoy publica el Diario Oficial dispone que se consideren como denunciados todos los tratados de comercio.

Muchos gobiernos han anunciado su propósito de mandar a París delegados especiales con la misión de negociar nuevos tratados de comercio con el gobierno de la república francesa, pero el periódico el Temps cree que no es posible entrar en negociaciones con ellos antes de que el gobierno francés haya concluido un convenio con el de Inglaterra.

ARGEL 8.—Segun informes de Roum, el Souk, los temporales de aguas torrenciales impiden las operaciones del ejército francés.

ROMA 8.—Los diputados Rudini y Massari han interpelado al gobierno sobre la ocupacion de Bizerta por las tropas francesas.

El Sr. Cairoli ha contestado recordando las declaraciones que el gobierno francés hizo el 6 de Abril último acerca del objeto de las operaciones militares.

El ministro ha añadido que "la ocupacion de Bizerta no concordaría con las declaraciones del gobierno francés, si su carácter no estuviese conforme con la campaña emprendida."

El Sr. Cairoli ha terminado declarando que el gobierno italiano ha convenido con el de Inglaterra en mandar una fragata para proteger a sus nacionales, y que en su consecuencia, la Maria Pia había marchado para Túnez.

Los Sres. Rudini y Massari han tomado acta de las declaraciones del ministro.

PARIS 8.—El señor duque de Fernan-Núñez, embajador de España en esta capital, dió anoche un banquete de veinte cubiertos, al cual asistieron los señores ministros Ferry y Barthélemy Saint-Hilaire y el Sr. Choiseul.

El embajador de España se propone salir esta misma noche para Madrid, de donde se cree regresará muy en breve.

VIENA 8.—El bey de Túnez ha dirigido una nueva comunicacion a las potencias, protestando de la ocupacion de su territorio por las tropas francesas.

PARIS 7.—En la Bolsa se ha cotizado: El 3 por 100 francés, a 85'60; el 5 por 100 id., a 119'90; el 3 por 100 español exterior, a 23'18; el interior, a 00; amortizable exterior, a 43'18; el interior, a 00; obligaciones de Cuba, a 491'52; consolidadas inglesas, a 102'32'36.

Ultima hora: El 3 por 100 interior español, a 21'716; idem exterior, a 23'3132; amortizable exterior, a 43'314; idem interior, a 00; obligaciones de Cuba, a 491'25.

Estado del tiempo.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Predomina los mismos caracteres meteorológicos de los días anteriores; las presiones y la temperatura subiendo, el viento del NE. en general, y aunque el cielo no se encuentra del todo despejado, no se presentan indicios de que varíe el tiempo.

Máximas presiones observadas ayer a las nueve de la mañana: 772 milímetros en Búrgos, Valladolid y San Sebastian, y 771 en El Escorial, Madrid, Albacete, Valencia y Oviedo. Mínimas: 765 en Badajoz, 766 en San Fernando.

Temperatura máximas: 21 grados en Sevilla; mínima: 12 en Búrgos, Tranquilos ambos mares.

Temperatura ayer en Madrid: máximas, 24 grados; mínimas, 9.

Mañana sale el sol a las 4 y 50 minutos, y se pone a las 7 y 3.

EDICION DE LA NOCHE.

Escrutinio general.

Se ha verificado esta mañana a las diez en el ayuntamiento, bajo la presidencia del señor alcalde presidente y cuatro secretarios nombrados de entre los diez distritos de la capital.

Verificado el recuento y la confrontacion de votos, se leyeron las protestas presentadas, que no reproducimos por considerarlás de poca importancia, y que desde luego fueron desechadas casi sin discusion.

Acto seguido se leyeron los nombres de los nuevos concejales con los votos que cada uno ha obtenido en la siguiente forma:

Distrito de Palacio.—Un concejal.—D. Félix Martínez Villasanté, adicto, 1.110.

Distrito de la Universidad.—Cuatro concejales.—D. Enrique Arroyo y Rodríguez, A., 1.381.—D. Victor Collado Beltran, A., 1.035.—D. Vicente Salz, A., 959.—D. Fernando de Latorrente, demócrata, 485.

Distrito del centro.—Dos concejales.—Don Francisco Martínez Brau, A., 1.090.—D. Simón Pérez y Muñoz, A., 1.043.

Distrito del Congreso.—Tres concejales.—Don Fernando Jaqueto, A., 1.119.—D. Ramon Láz, adicto, 1.040.—D. Celestino Anserena, conservador, 787.

Distrito de la Inclusa.—Tres concejales.—D. Juan Fernandez Albert, A., 392.—D. Rafael Carnicero, D., 386.—D. Rafael Urosa, A., 374.

Distrito de la Latina.—Un concejal.—D. Pedro Martínez Luna, A., 1.347.

Distrito de Buenavista.—Dos concejales.—D. Jacobo Alvarez Capra, A., 1.310.—D. Gregorio Zabalza, A., 1.175.

Distrito de la Audiencia.—Cuatro concejales.—D. Isidro del Yerro, A., 915.—D. Saturnino Llaguno, A., 905.—D. Ignacio Ezarrriaga, adicto, 844.—D. Arturo Gil Santibañez, demócrata, 772.

Distrito del Hospital.—Tres concejales.—Don Valeriano Párraga, D., 608.—D. Norberto Arcas, A., 570.—D. Leonardo Pérez Mier, A., 530.

Distrito del Hospicio.—Tres concejales.—Don Mariano Monasterio, A., 1.062.—D. Vicente Floren, A., 986.—D. Pedro Celestino Cañedo, adicto, 998.

Terminado el escrutinio, el señor alcalde levantó la sesion.

El señor ministro de la Gobernacion llevará brevemente a la firma de S. M. el rey un decreto creando una junta facultativa en Barcelona para que estudie todo lo relativo a la construccion de la nueva cárcel de aquella capital; proyecto que piensa formular y presentar a las próximas Cortes el Sr. Gonzalez (D. Venancio).

Tambien se ocupa el señor ministro de la Gobernacion en redactar el reglamento de las leyes municipal y provincial, que tienen algunas contradicciones e incorrecciones que conviene concordar.

Por último, ha suplicado a su compañero el señor ministro de Gracia y Justicia para que, en el más breve plazo, los promotores fiscales activen las causas incoadas ó que deban incoarse por abusos electorales. En ese punto el gobierno se propone conducirse sin contemplaciones de ninguna clase.

El señor duque de Fernan-Núñez es esperado en Madrid de mañana a pasado.

Varios periódicos se han ocupado del expediente instruido para la construccion del ferrocarril de Zafra a Huelva. El señor ministro de Fomento, antes de tomar resolucion alguna, ha acordado oír el parecer del Consejo de Estado, y si la opinion de este cuerpo consultivo es favorable, anunciar inmediatamente la subasta en la Gaceta.

Nuestro amigo D. Severiano Arias ha salido anoche para Málaga.

No se ha realizado hoy el banquete anunciado que debían dar los concejales electos, adictos de Madrid, al Sr. Abascal. Invitado el señor presidente del Consejo, las perentorias ocupaciones le han impedido aceptar la oferta, y por esto el banquete ha quedado aplazado.

Constantinopla 8.—El conde de Rascon ha tomado ayer posesion de su cargo.

El concierto extraordinario verificado esta tarde en el circo de Rivas ha estado bastante concurrido y animado, asistiendo sus altezas las infantas.

La fantasía morisca de Chapi, la Sinfonía en dó, el Andante con variaciones de Beethoven, y la Marcha nupcial de Marqués, han sido especialmente aplaudidas, repitiéndose algunos tiempos y siendo notable la ejecucion de todas las piezas del concierto.

Segun telegrama recibido de Tarragona, los autores del crimen de Ginesta que se hallan presos en la cárcel de Tarragona y condenados a la última pena, lograron anoche quitarse los grillos, y se propusieron dejarse matar antes que consentir que se los pusieran de nuevo. El alcalde y los demás empleados de la cárcel trataron de convencerlos, pero no

lograron conseguirlo, tuvo que intervenir en ello la guardia civil, siendo los criminales atados de pies y manos, y solo así fué posible ponerles los grilletes.

Opina El Globo que la plaza de director vacante en el Museo de Pinturas, debe darse a un pintor.

El señor fiscal del Consejo de Estado ha examinado el expediente que le remitió el ministerio de la Gobernacion sobre rescision de la contrata para el suministro de los penados empleados en las obras de la cárcel modelo que se está construyendo en Madrid. Parece que el Sr. Malquer considera necesarios para emitir dictamen el examen de algunos documentos que ha reclamado a dicho ministerio.

El acreditado anticuario de la Plaza de las Cortes, Sr. Soldevilla nuestro apreciable amigo, ha sido nombrado caballero de la real y distinguida orden de Isabel la Católica y comendador de dicha orden el distinguido farmacéutico de esta corte D. José Font.

Al tomar posesion la nueva diputacion provincial de Cádiz, ha hecho constar su presidente:

1.º Que la única asistencia en caja son 1.000 pesetas en recibos de empleados por cantidades recibidas a cuenta.

2.º Que están por pagar 2.249.213 pesetas resultando un déficit enorme.

3.º Que la mayor parte del personal, aunque figura en nómina, no asiste a la oficina hace mucho tiempo, y

4.º Que están desatendidos todos los servicios de beneficencia é instruccion pública de la provincia.

El hecho ocurrido en las Trinitarias de que hablan hoy algunos periódicos, parece ocurrió el viernes por la mañana, y se reduce a haberse arrojado ó caído a un patio una religiosa de la comunidad; hecho visto por algunas personas, y del cual entienden ya las autoridades.

Hoy han ingresado en la Caja de Ahorros 451.282 reales vellón por 3.465 impositores, de las cuales son nuevas 311 y se han satisfecho (en los días 6, 7 y 8) 627.058 reales vellón a solicitud de 394 imponentes, 194 de ellos por saldo.

Desde este día ha comenzado a regir la rebaja de las impositores, siendo las primeras de 6.000 reales y las de continuacion de 100 reales, en vez de 1.000 y de 300 reales que eran los límites respectivos.

El sueldo que nos atribuye esta mañana nuestro estimado colega La Iberia, insinuando planes del señor ministro de Hacienda para reformar el Tribunal de Cuentas y la Intervencion general del Estado, no lo hemos escrito nosotros ni consta en nuestra coleccion.

La Iberia debe haberlo copiado de otro diario, pues precisamente acerca de esas reformas, si sabemos algo, es lo contrario; esto es, que el Sr. Camacho no abriga hoy proyecto alguno de reforma, en los centros a que se alude.

La Exposicion de bellas artes abierta en Londres la semana anterior, comprende 1.113 cuadros, 171 esculturas, 129 grabados, 142 dibujos de arquitectura y 55 miniaturas.

Entre los regalos todos de gran valor que ha recibido la princesa Estefanía de Bélgica, cuya boda con el príncipe Rodolfo de Austria se celebrará en Viena la semana próxima, figuran un magnífico collar de záfiro y perlas brillantes y una diadema de brillantes y perlas rosas, regalo del emperador de Austria; un collar de brillantes y rubíes de la emperatriz, un collar de cuatro gruesos hilos de perlas con broche de záfiro y brillantes y algunas otras ricas alhajas regalo del príncipe Rodolfo; un aderezo completo con collar y diadema de turquesas y brillantes; el retrato de la princesa en miniatura y guarnecido de brillantes; una viñeta compuesta únicamente de brillantes, pero de un tamaño y de una pureza de aguas admirable.

Los condes de Irlanda le han regalado un abanico pintado sobre pergamino por monseñor Dell'acqua, montado en oro y guarnecido de piedras preciosas y las damas de la aristocracia de Gante un devocionario que es una maravilla de ejecucion caligráfica.

Por cartas que tenemos a la vista, el diputado a Cortes por el distrito de La Bañeza, provincia de Leon, D. Emilio Perez Villanueva, ha sido recibido en dicho pueblo con el mayor entusiasmo por casi la totalidad de sus habitantes, habiendo ido a esperarle un gran número de éstos a la estacion de Leon. Noticias de su llegada, salieron en masa a las afueras de dicho pueblo casi todos sus vecinos, reconocidos como le están por lo mucho que siempre se ha interesado en su prosperidad.

Al mismo tiempo tenemos el gusto de comunicar a nuestros lectores que las elecciones se han verificado en dicho punto en medio del mayor orden, obteniendo el partido liberal-dinástico una inmensa mayoría.

Segun leemos en los periódicos de Cartagena, el vapor-correo de Orán, llegado últimamente a aquel puerto, condujo gran número de familias españolas que se han visto en la necesidad de abandonar el territorio argelino a causa de la agitacion que hoy reina en aquellas comarcas.

Nos dicen de Salamanca, que la importante villa de Tamames ha celebrado con entusiasmo indescriptible el compromiso contraído por la Sociedad financiera de París con el diputado a Cortes por el distrito, Sr. Hernandez Iglesias, y el alcalde, Sr. Periañez, de llevar a aquel importante mercado un ramal del ferrocarril internacional.

Quando llegó el alcalde, portador del contrato celebrado por la Sociedad, el entusiasmo llegó a su colmo, y cuando leyó el texto de la convencion, los vecinos victorearon con entusiasmo a los señores que la habían firmado, marqués de Vinent y Cabezas, presidente y vicepresidente del Consejo de administracion de la Compañía del ferrocarril de Medina del Campo a Salamanca; a su diputado a Cortes,

Sr. Hernandez Iglesias, y a su alcalde; al señor Page, director general de Obras públicas; a la Sociedad financiera de París, y al vizconde de Revilla, otro de los diputados de la misma provincia que con más calor ha procurado esta solucion.

Se ha dispuesto que se anuncie a oposicion la plaza de instrumentista del Observatorio Astronómico de Madrid, con el sueldo anual de 2.000 pesetas:

El discurso de Gambetta.

El telégrafo nos comunicó días pasados la noticia de que M. Gambetta había pronunciado un importante discurso en el banquete celebrado en París en conmemoracion de la abolicion de la esclavitud.

En la imposibilidad de traducirlo íntegro, daremos conocimiento tan solo de los tres últimos párrafos que a nuestro juicio son los más importantes.

«Yo creo—decía el orador—que lo que debéis procurar es la asimilacion cada vez más estrecha de las colonias a la madre patria, asimilacion que no os ha de ser disputada por mucho tiempo.

Estoy convencido de que hay asuntos que reclaman una ejecucion inmediata, cuyos pormenores vosotros mismos podéis preparar; estáis en posesion de todas las libertades concedidas a Francia; creéis que no están completas, pero yo creo que bastan por el momento para preparar lo demás, y no tardaran mucho en recibir el necesario complemento.

Esta asimilacion que reclamais ya la tenéis conseguida casi en su totalidad; un esfuerzo más, un voto más, otra nueva representacion, y creo que entre la Francia de Ultramar y la Continental no habrá semejanza alguna; no habrá más que una patria; no habrá más que una Francia; la verdadera, la sola Francia, con la única bandera, por cuya salud brindo: la bandera nacional.

Lo que yo quisiera es que en circunstancias menos solemnes examinemos reunidos los abusos de que se ha hablado y las reformas que ha iniciado el presidente para que con el concurso de las Cortes llegemos a hacer una obra práctica y positiva: ya sabéis cómo se realizan las obras prácticas, ya sabéis cómo se conduce a buen puerto una difícil expedicion; estad convencidos de que ya habéis hecho lo más difícil y de que a vuestros sucesores les dejais una tarea más fácil de cumplir: cuando realicen la obra, podrán exclamar: A. M. Schoeider es a quien le debemos todo, porque él fué quien nos abrió las puertas.

Para concluir, brindo por la salud de nuestro digno presidente; por el más honrado y más digno republicano de Francia.»

BALANCE DEL DIA.

Hoy se ha verificado el escrutinio general en toda España de los concejales electos, sin que al cerrar este número tengamos noticia de que haya ocurrido suceso alguno desagradable.

El escrutinio de Madrid que en noticia separada publicamos, no altera en nada el resultado que ya conocen nuestros lectores desde la noche misma del día 4 del mes corriente. Hay ahora de notable que hoy termina el periodo electoral, aunque para ciertos efectos seguirá subsistente, pues serán ya muy contadas las modificaciones que hacen los ministros en el personal de su respectivo cargo.

Fuera de esto hay pocos sucesos nuevos, pues si bien continúa tratándose de la legalidad ó imprudencia de la reunion de las actuales Cortes, y de la latitud que el gobierno dá a las opiniones democráticas, a juicio de los conservadores peligrosa y hasta anticonstitucional, la verdad es que estos temas están bastante apurados y poco decisivo podrían añadir a lo que tantas veces hemos dicho sobre el particular.

Los párrafos más expresivos de la circular dirigida a sus correligionarios por los moderados históricos, los publicamos por separado, mereciendo una atencion singular aquellos conceptos, en virtud de los cuales los firmantes del documento [de que nos ocupamos, aceptan—y esto es de lo más importante—la Constitucion de 1876, aunque a reserva de restablecer legalmente, el día en que puedan, la unidad católica. Así en este párrafo, como en otros, se advierte, aunque reprimido, cierto espíritu de transaccion, tributo al que nadie puede resistirse en estos tiempos, por repulsivo que sea a las reformas.

Pero todavía tiene más interés de actualidad que todo cuanto dejamos anotado la cuestion planteada por El Liberal sobre el regreso del Sr. Zorrilla.

El Manifiesto replica en estos términos a lo que ayer dijimos:

«Nadie estima más que nosotros la palabra de El Correo; pero ¿creo de buena fe el órgano fusionista que el Sr. Ruiz Zorrilla puede venir fiado en su palabra?»

El jefe de nuestro partido fué detenido en su casa por orden del gobierno, llevado a la estacion del ferrocarril, y desde la estacion a la frontera por la policía de orden del gobierno; de modo que es un destierro, sin que el gobierno español haya levantado el destierro. ¡Que se le levante El Correo! Pues medrados quedamos. Lo mismo que si nosotros destruyéramos al gran turco.

Se le dejó de satisfacer su paga por una orden comunicada en un volante al ministro de Hacienda por estar encausado. Esta cuestion es ya más grave, como que es inmediata, práctica y tangible. Y como es natural, El Correo se calla a ella, y no dá su palabra de que se le volverán las pagas.

Sobre lo primero, es verdad que vale muy poco la autoridad de El Correo, y en esto convenimos con El Manifiesto; pero no se trata de nuestra opinion, sino de la del gobierno, resuelto a no molestar al Sr. Zorrilla, como pueden informarse los amigos de éste, si quieren acercarse al señor presidente del Consejo, al ministro de la Gobernacion ó a cualquiera de los demás ministros. ¿No es esto bastante claro?»

En... dame... es ast... porqu... disfr... y por... gas, l... la au... Des... por o... 24, n... Preci... ticul... vista... vo... que... halla... de lo... más... inju... nor R... De... toler... lo qu... liber... polít... lenc... u... con... con... tes... le v... Zorr... Aaa... miao... El... tero... de l... les... cific... tion... libe... Y... El... di c... eyn... E... mir... rad... dia... tra... O... lan... del... for... Ge... rus... rio... si... coi... qu... llk... el... fo... da... H... el... y... de... d... E... qu... llk... el... fo... da... H... el... y... de... d...

En cuanto á lo segundo, nosotros, deliberadamente omitimos lo de las pagas, porque no es asunto para manosearlo en los periódicos; porque, seguramente, volverá á entrar en el disfrute de ellas, cuando quiera, el Sr. Zorrilla; y porque cosa tan baladí como esto de las pagas, no puede ser argumento para justificar la ausencia del Sr. Zorrilla.

Desengañese *El Manifesto*, cuyas opiniones, por otra parte, respetamos mucho. Ni *El Liberal*, ni *El Correo* están solos en sus opiniones. Precisamente *El Globo* de hoy publica un artículo notabilísimo bajo todos los puntos de vista, cuya lectura le recomendamos.

«Pere hoy, el Sr. Zorrilla—dice *El Globo*—puede volver cuando quiera y como quiera, y por el camino que quiera, con plena tranquilidad al hogar, donde hallará una nación mucho más libre que la nación de los conservadores, y á sus correligionarios mucho más satisfechos que en los tiempos de su violento é injustificado destierro. Por consiguiente, hoy el señor Ruiz Zorrilla es un emigrado voluntario.»

Después de esto el articulista describe la tolerancia de que se disfruta ahora; recuerda lo que se escribe y lo que se habla con entera libertad, para resumir en esta frase toda la política de los demócratas: «orden y benevolencia.»

«O la conducta del Sr. Ruiz Zorrilla—añade—es conducta saludable y ha de seguirlo todo el partido, contentándose los jefes á la emigración y los ejércitos al retraimiento, ó la conducta del partido es la verdaderamente saludable, y tiene el Sr. Ruiz Zorrilla que ir á las elecciones, á las juntas, á las Asambleas, á los Cuerpos Colegisladores, como los miseros mortales.»

El artículo de *El Globo* de que nos ocupamos termina con estas palabras: «pasó el tiempo de los misterios y de las conjuraciones y de los retratamientos; ya solo crea el trabajo pacífico y ordenado que cuenta con las leyes del tiempo, y que aprovecha los beneficios de la libertad.»

Ya vé *El Manifesto* lo que dice *El Globo*. El Sr. Zorrilla no vendrá; pero conste, como dice el órgano del Sr. Castelar, que es un emigrado voluntario.

En el Consejo que celebraron el día 3 los ministros rusos bajo la presidencia del emperador, se acordó una importante reforma, mediante la cual, se dará unidad á la administración de aquel imperio.

Consiste dicha reforma en constituir en adelante los ministros un cuerpo homogéneo que deliberará y tomará acuerdos colectivamente, formando, en una palabra, lo que se llama un gabinete ó ministerio.

Hasta ahora, como es sabido, los ministros rusos eran como nuestros antiguos secretarios de despacho sin relación alguna entre sí y que trataban los asuntos directamente con el emperador.

El presidente del ministerio, tal como ha quedado constituido, es el general Loris Melikoff, quien conserva la cartera del Interior.

Su elección para presidente hace creer que el emperador sigue inclinado á introducir reformas liberales, pues dicho general es partidario de ellas.

Segun telegrama del capitán general de la Habana, hoy recibida, allí, «efectuadas las elecciones municipales con absoluta libertad y orden perfecto, ha obtenido gran mayoría de concejales el partido Union constitucional.»

En este partido rallitan los amigos del conde de Casa-Moré y del Sr. Santos Guzman, si

bien forman parte de él hombres de ideas más avanzadas.

El capitán general de Puerto-Rico, en telegrama recibido hoy, pide que se aplaque hasta Julio el cumplimiento de las Ordenanzas de Aduanas, del propio modo que se ha hecho en Cuba.

Acompañado de un capitán de la Guardia civil ha salido anoche para Cádiz el ex-cabecilla D. Carlos Gonzalez Boet.

Se ha verificado en Valencia esta mañana el meeting de autonomistas anti-pactistas en obsequio del Sr. Figueras. Ha reinado el mayor orden.

Parece que se vá á nombrar para el estudio de los asuntos jurídico-militares del Consejo de Estado un nuevo teniente fiscal.

El Bolsin de esta tarde respondiéndolo á nuestras previsiones de alza.

Los toros, mejores que otros días.

**TOROS.**

Andaluces, y procedentes de la ganadería del Sr. Perez de la Concha son los seis que hoy han de lidiarse, y el crédito de que justamente goza dicha ganadería es lo único que puede sostener el entusiasmo de los aficionados.

Faltando Lagartijo, que hoy trabajará en Málaga con Frasuelo, estaguarán á las reses Currito, Cara-ancha y Gallito, y estarán de tanda los piqueros Colita y Bartoles, con lo cual, por bueno que sea el ganado, difícilmente saldremos satisfechos de la corrida.

Pero no nos gustan las profecías: basta de preámbulos y atendamos á los hechos.

Tengo el gusto de presentar á Vds. la primera fiara de las que están encerradas (porque también las hay que andan sueltas), que en este momento nos saluda.

Llámanse *Panadero* y es jabonero, de libras y mucho poder: acepta con mucha voluntad ocho puyazos, derribando casi siempre á los ginetes, despacha tres caballos y hace pasar á Colita á la enfermería á consecuencia de un fuerte batacazo.

El bicho está aplomado cuando Paco é Hipólito Sanchez se presentan con los palos: el primero clava medito par y uno bueno al cuarto, y el segundo deja otro en el morrillo, tambien regular.

Coge Currito los trastos, y con una pesada brega propina á su adversario dos pinchazos, dos medias estocadas y una baja, que le hace morder el polvo. Nada de esto nos ha gustado, Sr. Curro.

Berrendo en castaño y *Copiroto* de pelo y de nombre es el segundo.

Tardo y blando para el castigo, solo toma cinco varas, y una vez el olivo, sin consecuencias para los piqueros.

Los hermanos Campo pasan las grandes fatigas para clavar banderillas, porque el toro, sin ser bravo, se defiende, y los diestros, tras de bastantes salidas falsas, consiguen dejar tres medias pares de mala manera.

¡Buena suerte para Cara-ancha! Con algunos pasos aprovechando y fuera de suerte, suelta una estocada muy buena que hace rodar á la fiara y batir palmas al auditorio.

Comediante, negro bragao, que es el tercero, sale con plés y lo aploma Gallito con cuatro verónicas y una navarra regulares; prueba

cuatro veces no más el hierro, despachando dos caballos; es adornado por Cuatro-dedos con dos buenos pares y con un pasado por Añillo, y acude en seguida al terreno en que le cita el Gallito.

El matador trastea con frescura y ceñido, obteniendo aplausos: da una estocada arrancando, algo contraria: un pinchazo en las tablas y una corta y superior en el mismo sitio, que merece las pruebas de simpatía con que el público favorece al diestro.

Tambien es negro con bragas el cuarto, á quien el Gallito saluda con un quiebro de rodillas.

En las seis varas que acepta demuestra su escaso poder y no buenas voluntades, dejando un caballo en la arena.

Y ahora se liden Hipólito y Paco Sanchez; aquel cuelga dos pares al cuarteo excelentes; y éste uno de frente, de los que no se han visto en la temporada. Justa es la ovacion que se dispensa á los chicos.

Bueno está tambien Currito: trastea ceñido y con arte, pincha en buen sitio tomando hueso, y, con una estocada á volapié, descabella á la primera intención, todo en poco tiempo. La cosa, mejorando.

Llega el turno á *Palomino*, jabonero, meleno y caldo de cuerna, parece que dará juego.

En efecto, despues de pararle los plés Cara-ancha con cuatro verónicas y una navarra bastante regulares, acomete el bicho á los lanceros nueve veces con mucha bravura y poder y recargando, produciendo los sustos y confusiones que son consiguientes. A esto llaman los inteligentes un buen toro.

Corre é intenta saltar las tablas tras de los chicos, que sacan fuerzas de faqueza para colgar dos y medio pares de palos burlando la codicia de la fiara, que no ha desmentido su bravura al presentarse con el trapo rojo Cara-ancha.

El animal acude con nobleza al engaño, y dadas sus buenas condiciones, le trastea el matador con confianza y acierto, le pincha en hueso y le remata de una muy buena, arrancando.

El diestro ha estado bien, pero bastante mejor el toro. No estamos descontentos.

Nos despide *Capataz*, colorao con bragas y ojinegro, bravo y de poder como el anterior; pero no da tanto juego, porque se siente al hierro, que prueba ocho veces, á costa de dos jamelgos.

Entre Añillo y Cuatro Dedos dejan tres pares regulares en el morrillo de la fiara, á quien quita la vida Gallito con un pinchazo y una corta bien señalada, despues de una faena más que regular.

La corrida en general ha gustado: el quinto toro ha sido superior; muy buenos el último y el primero, y han cumplido los restantes.

La gente de á caballo floja: Canales ha puesto dos buenas varas, y Colita ha quedado en la enfermería bastante lastimado.

Entre los de á pié ha habido de todo: se han distinguido Paco é Hipólito Sanchez y Cuatro-dedos, en un par cada uno de ellos.

Currito, nada más que cumpliendo; Cara-ancha, menos desgraciado que otros días, y el Gallito, demostrando que es torero y ganando simpatías.—A.

**Lean ustedes.**

Recomendamos á nuestros lectores la *Fonda Española* de los baños de Marmolejo; cuyas aguas, por sus virtudes medicinales, son bien conocidas en España y el Extranjero; el buen nombre y reputación médica de su Director, D. Joaquin Fernandez Flores; el cielo alegre y temperatura agradable de que se disfruta en esta villa, y el carácter amable y respetuoso de sus habitantes, han hecho que se vea favorecido este Establecimiento balneario por una concurrencia tan numerosa, que ya no bastan las casas de hospedaje que se han venido estableciendo.

La *Fonda Española* se halla situada en el centro del pueblo, calle del Arroyo, núm. 5, donde encontrarán sus favorecedores buen edificio, dormitorios espaciosos y ventilados, mobiliario elegante, cocina excelente y servicio esmerado; además, posee coche de su propiedad que hace el servicio á la estación del ferro-carril.

**Bolsin.**

A las cuatro y media: Despues de haberse hecho operaciones á fin de mes á 23 05, quedaba dinero á ese cambio.

Este precio representa 15 céntimos de alza sobre el de anoche, y 25 sobre el Bolsin de ayer tarde á última hora.

**ADVERTENCIA.**

Habléndonos pedido muchos de nuestros suscritores de Madrid que se les sirva **EL CORREO** en provincias durante la temporada de verano, les advertimos que bastará que nos avisen el punto de residencia para que les enviemos nuestro periódico por el mismo precio de suscripción que en Madrid, á condición de que satisfagan adelantado el importe de un trimestre, ó sean 18 reales, en esta Administración ó al repartidor que les sirve el número, exigiendo el correspondiente recibo.

**Cultos.**

*Santo de mañana.*—San Gregorio Nacianceno, obispo y doctor.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Monserrat, donde se celebrará á la Virgen de los Desamparados por la mañana con misa mayor y sermón que predicará D. Mariano Yagüe, y por la tarde, en los ejercicios será orador D. Filomeno Cuevas, terminando con la novena, letanía, salve y procesion de reserva.

Segun celebrándose al anochecer los ejercicios de las Flores de Mayo en las Carboneras, San Andrés, San Lorenzo. Hospicio y oratorio del Olivar.

*Visita de la Corte de María.*—Nuestra Señora del Rosario en Santa Catalina de Sena.

**Funciones para mañana.**

TEATRO Y CIRCO DEL PRINCIPE ALFONSO. —2.º de abono.—Turno par.—A las nueve.—*La dame blanche*.

ZARZUELA.—138 de abono.—Turno par.—A las nueve.—Con gran rebaja de precios.—*Urganda la desconocida*.—Intermedios por las hermanas Laurence, célebres voladoras.

APOLO.—21 abono.—Turno 3.º impar.—A beneficio del público.—A las nueve.—*Los Magyares*, en la cual hará el papel de espía el célebre gigante chino Chong Chi-Lang.

COMEDIA.—*Compañía italiana*.—Turno 1.º.—A las nueve.—*La signora, ricebeté*.—Bebé.

ALHAMBRA.—A las nueve.—*El último susto*.—*La vocacion*.

LARA.—A las nueve.—*Las cursis burladas*.—*El gran filon*.

CIRCO DE PRICE.—A las nueve.—Variado espectáculo en el que tomará parte la célebre familia Brasileña.

GRAN PANORAMA NACIONAL (Paseo de la Castellana).—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Se halla abierto todos los dias, desde la salida á la puesta del sol.—Entrada, una peseta.

Imprenta de Diego Valero, San Marcos, 26, bajo.

**ORO DE ORO**

Hay expuestas en la SECCION X de bisutería, más de 900 sortijas caprichosas para caballero, señora y niñas.

Precios de 24 á 1.400 rs. Todas son ORO de ley, y el que pruebe hay una que no sea de 18 quilates, se le regala.

Buena fé, y precios módicos para la garantía del comprador.

6, Espoz y Mina, 6.

**ORO DE ORO**

Contra Afecciones del Estomago y del Intestino, Vomitos, Diarrea el **BISMUTO ALBUMINOSO DE BOILLE** Es mas agradable, mas activo y á la vez menos irritante que el Bismuto ordinario. PARIS, 22, calle de la Bruyere.

Por mayor: A. Casanovas y C., Barcelona

**DOBLE MAGNESIA INCALCAREA, AEREADA Y ANTIBILIOSA PREPARADA POR BORRELL HERMANOS**

Dotado este medicamento de un sabor agradable y de propiedades excelentes, es cada dia mayor el consumo que de él se hace para corregir y curar la indigestion, irritaciones, jaqueca, vahidos, superabundancia de bilis, flatos, acidez de estómago, arenas ó mal de piedra, extreñimiento, ictericia y en general todas las enfermedades debidas á un exceso de bilis, etc.—Un detallado prospecto explica el modo de usarse esta magnesia.—Precio: 12 reales frasco. Descuentos al por mayor, proporcionados á la importancia del pedido. Dirigirse á Borrell hermanos. Puerta del Sol, 5, Madrid. Barcelona, Botica de Borrell hermanos. Conde del Asalto, 52.

**¡HECHOS Y NO PALABRAS!!**

El público ha visto durante algun tiempo que

**LA SECCION X**

era una SECCION de bisutería, hoy ve con sorpresa y curiosidad que son 12 SECCIONES X, constituyendo un bonito BAZAR. La explicacion es sencillísima. El público apreció desde el primer dia el gusto y baratura de los objetos de la

**SECCION X**

y el público ha sido la causa inconsciente del fomento de

**LAS SECCIONES X**

Hoy presentan al comprador toda clase de objetos de necesidad y de lujo, cuya baratura se evidencia viendo sus precios.

Con motivo de las fiestas del inmortal Calderon se están recibiendo nuevas remesas que el público podrá apreciar como hasta aquí lo ha hecho. El lema del

**BAZAR DE LAS SECCIONES X**

es ganar muchos pocos para obtener grandes beneficios, si el público le sigue favoreciendo como hasta aquí.

Espoz y Mina, 6.—Precio fijo.—Entrada libre

**CAFÉ NERVINO MEDICINAL**

MARAVILLOSO SECRETO ARABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Curra infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 reales caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—Dr. Morales.—Carretas, 39, principal. Madrid.

**COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA**

VAPORES-CORREOS FRANCESES **GEORGES POLACK Y C.**

AGENTES GENERALES PRECIADOS, NUM. 1, MADRID

**SERVICIOS DE LA COMPANIA**

1.º LINEA DE SAINT NAZAIRE Á COLON

El vapor **Ville de Saint Nazaire** saldrá el 6 de Mayo.

2.º LINEA DE SAINT NAZAIRE Á SANTANDER Y VERA CRUZ

Con escala en San Thomas, San Juan de Puerto Rico y La Habana. El vapor **Ville de Bordeaux** saldrá de Santander el 22 de Mayo.

3.º LINEA DEL HAVRE, BURDEOS Y SANTANDER Á COLON

El vapor **Colombie** saldrá de Santander el 26 de Mayo.

4.º LINEA DE MARSELLA, BARCELONA Y CADIZ Á COLON

El vapor **Provincia** saldrá de Cádiz el 12 de Mayo.

5.º LINEA DE MARSELLA, BARCELONA Y CADIZ Á VERA CRUZ Y NUEVA-ORLEANS.

El vapor **Flachat** saldrá de Cádiz el 20 de Mayo.

6.º LINEA QUINCENAL DE MARSELLA Y CADIZ Á NUEVA-YORK

El vapor **Ferdinand de Lesseps** saldrá de Cádiz el 2 de Mayo.

» **Ville de Marseille** » 16 de Mayo

DURACION DEL VIAJE: 13 DIAS

PRECIO DEL PASAJE DE CAMARA: 500 PESETAS

7.º LINEA SEMANAL DEL HAVRE Á NUEVA-YORK

El vapor **Percebe** saldrá el 7 de Mayo.

» **Labrador** » 14

» **Saint-Laurent** » 21

8.º LINEA DE MARSELLA Á CARTAGENA Y ORAN

**servicio quincenal**

Para mayores informes, pasajes y flete, dirigirse en Madrid, á los **Sres. Georges Polak y Compañia**, BANQUEROS.

# SASTRERIA

Está llamando altamente la atención del público el ESTABLECIMIENTO DE SASTRERIA abierto con fecha 9 en la calle de Silva, núm. 18, tanto por las clases de los géneros Extranjeros y del reino, como por su variación, baratura y confección de los trajes.

## ¡A las Señoras!

Las novedades y cuanto de notable en telas para trajes ha inventado la moda, la han recibido los GRANDES ALMACENES

### DE LA ISLA DE CUBA

—Con nuestros artículos nadie en Madrid podrá competir en gustos, en elegancia y jamás será en los precios.

—A las Señoras de esta corte fácil les es verlo visitando nuestros vastos Almacenes.

—Las Señoras de Provincias lo juzgarán, pidiendo muestras a D. Eduardo García, quien las remite gratis a vuelta de correo.

## INMENSOS ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA

PROVEEDORES DE LA REAL CASA

Y DE LAS FAMILIAS MAS DISTINGUIDAS DE MADRID

Puebla, 19, frente a San Antonio de los Portugueses

SUCURSAL: Montera, 35, al Pasaje

REMESAS A PROVINCIAS

PIDANSE MUESTRAS Y CATALOGOS

Grós negros de París, pura seda, valen 20, 24 y 30 rs., y se venden a 14, 16 y 20.

Grós lisos de colores ideales, que valen a 20 reales, se venden a 12.

Rasos negros y de colores, que valen 18 rs., se venden a 10 y 12.

200 trajes en caja, modelos ricos, a 4, 5 y 6 duros.

Tel. a Histadas Luis XIV, última moda, valor efectivo 16 rs., se venden a 10.

Armaire pura lana, colores divinos, doble ancho, a 12 rs.

Cachemir de la India, colores últimos, valen a 10 reales y se venden a 6.

Primavera eterna, tela de pura lana, tejido como la seda, su precio 8 rs., se vende a 5.

Linas lisas y lisitas, última moda, que valen 6 reales, se dan a 3.

Grandes y cordónes para trajes de verano, preciosísimos, a 4, 5 y 6 rs.

Mantillas de Manila enoje, pura seda, que valen 8 y 10 duros, a 60 y 80 rs.

Japoneses para trajes frescos, que valen a 6 reales, se venden a 2 y 12.

Manteletas y abrigos visita, última moda, a 5, 6 y 7 duros.

Crochets y estenos para trajes, dibujos preciosos, a 3, 4 y 5 rs.

Columetas y tamartinas, dibujos especiales, a 10, 12 y 14 rs.

Cortinas preciosas de crochet y bordados, a 30, 40 y 60 rs. juego.

Pelús preciosas con azabaches y marabú, a 30 y 40 rs.

Pelús francesas, colores firmes, a 2, 1, 2 y 3 rs.

Grandiosos artículos en Damascos, Sateles, Reps, Crochets y artículos para muebles y cortinas.

Lencerías de hilo y algodón.

Cafés para cojchones.

Canastillas y sillas a precios incomparables.

## GRAN BAZAR DE ALUMBRADO

PRIMERO EN ESPAÑA

### DE PRAT HERMANOS

Infantes, 2, y Plaza de Bilbao, núm. 1

Instalación de iluminación por gas para el Centenario de Calderón é incandescente en globos ópticos para el mismo objeto en muy diversas formas. Tenemos baterías para balcones con globos ópticos iluminados por bujías y aceite imitando a gas y bonitos brazos con bombas. Lámparas en bronce oro, desde 14 rs. hasta 3.000. En aparatos para toda clase de alumbrado, tenemos siempre lo más selecto que sale del extranjero. Nuestros mecheros ametralladores llaman más la atención que los de la casa. Aparatos para Billares, Teatros y Cafés.

ENTRADA LIBRE.—EXPORTACION A PROVINCIAS.—PRECIOS FIJOS

## FEDERICO VIDAL

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Galletas Caricaturas. (Novedad.)

Abricatinas, Nougatinas, Fondant.

Jalea y Pasta de Gasyaba.

Piñas, Guanábanos, Zapotes, Hicacos.

Cortezas cristalizadas, en frascos.

Gelatinas Inglesas.—Jaleas y Mermeladas.

Licor de ciruelas. (Novedad.)

Vinos de Hungría, dulces y secos.

Guisantes secos (Split peas).

Hileras, 12.—Frente al Monte de Piedad

## SASTRERIA MILITAR

DE MIGUEL DE VELASCO

Calle del Arsenal, número 15, Madrid

La primera y especial para equipos de alumnos de las Academias militares. Uniformes en cuarenta y ocho horas. Géneros de alta novedad de Inglaterra, Francia y Alemania.

Sociedad en Comandita por Acciones

de los GRANDES ALMACENES del

# PRINTEMPS

EN PARIS

BAJO LA RAZON SOCIAL: Jules JALUZOT & Cia

CAPITAL: 40,000,000 DE FRANCOS

dividido en 80,000 Acciones de 500 fr. cada una

EMITIDAS A LA PAR

y sin ningun aumento

pagaderas de esta suerte

50	francos al suscribir;
75	francos a la répartition;
125	francos el 30 de noviembre 1881;
125	francos el 31 de julio 1882;
125	francos el 31 de enero 1883;

RESIDENCIA SOCIAL: Boulevard Haussmann, PARIS

OBJETO DE LA SOCIEDAD:

ARTICULO 5 DE LOS ESTATUTOS (1)

La Sociedad tiene por objeto la explotación del Almacén de Novedades, conocido con el nombre del Printemps, que es aportado por M. JULES JALUZOT, y la edificación de las construcciones necesarias para esta explotación. Esta explotación consistirá en la venta al por mayor y al por menor de todas las mercancías que entran actualmente o pueden entrar ulteriormente en el comercio de Novedades; la Sociedad podrá hacer todas las fabricaciones útiles a su explotación sea directamente, sea bajo forma de comandita; podrá organizar por sí misma o con ayuda de terceros el servicio del transporte de sus mercancías y aprovechar de esta organización para transportar mercancías de terceros; podrá tener cuentas corrientes y abrir despachos para el descuento de los efectos de comercio y para toda suscripción pública; podrá aprovechar de su organización en las ciudades de fabricación, para hacer la comisión por cuenta de terceros; en fin podrá crear todo guarda-mueble público y hacer adelantos de toda clase sobre depósito de mercancías.

Las Acciones tendrán derecho a

UN INTERÉS DE 5 0/0 CADA AÑO

ademas a un dividendo de 50 0/0

SOBRE LOS BENEFICIOS

# Emisión Pública

64, Boulevard Haussmann, 64

El Lunes 16 de Mayo

Se puede hacer la suscripción

desde hoy enviando por carta certificada a M. Jules JALUZOT, PARIS, tantas veces 50 fr. como acciones se deseen.

(1) Los estatutos que han sido depositados en casa de M. SURHAULT, notario en Paris, están a disposición de los suscritores. Se envían en respuesta a las demandas franqueadas y dirigidas a M. Jules JALUZOT, PARIS.

### TERIA O SOLITARIA

Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENFUGAS DE MORENO MIQUEL. Arsenal, 2, Madrid, y principales farmacias. 60 rs. franco, y por 65, se remite certificado a provincias.

### AGENTES ECLESIASTICOS O SEGLARES

Para desarrollar un pensamiento de trascendencia suma, que entraña la más culta civilización, cuyos efectos están al alcance de todas las fortunas, se necesita un agente especial en cada capital de provincia y en otras que tengan igual ó mayor número de almas, así en la Península como en Ultramar. Por medio de una combinación de Medallas especiales, que forman el árbol genealógico, de que hoy carecen las familias, se van a celebrar los actos más trascendentales de la vida para legarlos a la posteridad, empezando por las bodas, bautizos, órdenes sagradas y profesiones religiosas; obtención de títulos académicos, doctorales, profesionales, hasta el último trance de la vida del individuo, hasta la muerte inclusiva del hombre, entre las cuales figura la del eminente poeta D. Pedro Calderón de la Barca.

El agente tiene desde luego de su parte al Clero parroquial y a la sociedad verdaderamente ilustrada; réstale solo llevar la persuasión a una parte de las clases menos acomodadas. Los emolumentos están en relación directa con su propaganda, y de aquí el que no necesitan fuerza. Necesitan, pues, una actividad á prueba, sin la cual sería infructuosa su gestión. Diríjase en correspondencia franca á D. Victorino Gonzalez, su autor, Carretas, 15 y 17, tercero. Los agraciados obtendrán las instrucciones necesarias en la semana próxima.

### SE VENDEN Y COMPRAN CASAS

y solares en diferentes sitios y se dá ó toma dinero con hipoteca á interés arreglado. Centro de Contratación, Carmon, 24, principal.—De 1 a 5 tarde, ó por carta.

### POR QUÉ COSER Á MANO?



MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL "SINGER" DE NUEVA-YORK

ACUDIÓ A 35, Calle de Carretas, 35 MADRID

DONDE POR 10 RS. SEMANALES SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas de coser de LA COMPANIA FABRIL SINGER DE NUEVA-YORK

SUCURSALES EN TODAS LAS CAPITALES DE PROVINCIA

SALMON FRITO. Lata de 1,2 kilo á 16 rs. Ultramarinos de Prast, Arsenal, núm. 8.

### J RIVAS

CONSTRUCTOR DE MUEBLES INFANTAS, NUM. 13

¡HAY QUIEN PUEDA MAS!

Solo en este importante establecimiento es donde por 5000 rs. se amuebla una casa con ricos muebles de estilo, en pintura y colgadura, y en el mismo día se entrega.

Gana mucho un retrato de gran hombre cuando le echan un marco; los tenemos aquí para omisión a precios muy baratos. Los Profesores 27, Atocha, 27.—Local número 1.

### PLAZA DELAS CORTES

Numero 3. Primera casa establecida en Madrid con el título de venta de antigüedades. Compra y venta de objetos artísticos.

Se reciben esqueletos funerarios, de nueve de la mañana á cinco de la tarde.

### PRECIOS.

	Reales.
Como este tamaño.....	40
Tamaño doble á éste.....	80
Tres veces mayor.....	100

Administración del El Correo.—Plaza del Rey, núm. 6, bajo.

### RUBENS.

Se venden dos preciosos cuadros de este autor, en su justo precio. Informarán en la administración de este periódico.

### HECTÓGRAFO ECONOMICO

Todo el mundo puede prepararse uno, ó renovar la gasta del que tenga comprado, con un gasto que no llega á ocho reales y por medio de un procedimiento sencillísimo, cuya explicación se facilitará mediante el pago de 20 rs. Diríjirse á la calle de San Andrés, 33, segundo derecha. F. Pagola.

Se remiten á provincias mediante el pago en sellos ó letra del giro mútuo mandando 21 rs. ó 25 si se les ha de remitir certificado.

### FRANCÉS

Lecciones á domicilio por diferentes y nuevos métodos de enseñanza, según las necesidades y el tiempo de que puedan disponer los alumnos. PRECIOS CONVENCIONALES San Andrés, 33, segundo der.ª

### PAPEL

Se vende por arrobas en la administración de este periódico.

### IMPRESA DE DIEGO VALERO.

Se hacen periódicos diarios, semanales y quincenales. Prospectos, circulares, membretes, programas, billeteje para espectáculos y carteles de grandes dimensiones. San Marcos 26.

### DINERO

sobre alhajas, papeletas del Monte y efectos que convengan. Cava Alta, 3, tienda.